



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

### PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL FORMATO – ADENDA

#### ADENDA NRO. 01 PROCESO NRO. MC-ATL-0064-2025

**OBJETO:** Contratar el servicio de calibración de elementos y equipos de laboratorios para el desarrollo de actividades y logro de objetivos del proyecto “programa para el fortalecimiento tecnológico en Agroindustria y Agroturismo del Caribe Colombiano” en el marco de la estrategia Investigación Acción Participativa – IAP.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.1., teniendo en cuenta que a fecha 3 de octubre de 2025 no se presentaron manifestaciones de interés por parte de Mipymes para limitar el proceso de selección a la participación de MIPYMES en cumplimiento de los requisitos establecidos en los Decretos 1860 de 2021 y 1082 de 2015, requiere modificar el Estudio previo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo serán como a continuación se establece:

**PRIMERA.** *Modificar el numeral 3.2. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES del estudio previo el cual quedará así:*

Teniendo en cuenta que a fecha 03 de octubre de 2025 establecida para la manifestación de interés por parte de MiPymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a la participación de MiPymes, por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

Adriana Lucía Martínez Cury – Abogada de Gestión Contractual SENA Regional Atlántico